

CONVOCATORIA
XXVIII CONGRESO NACIONAL GREMIAL CEREALISTA, LEGUMINOSAS Y SOYA
FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA

El suscrito Presidente de la Junta Directiva de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya – FENALCE, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V Artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos de la Federación, convoca a todos los asociados de FENALCE a la reunión ordinaria del CONGRESO NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES, LEGUMINOSAS Y SOYA, que se llevará a cabo el próximo 27 de octubre a partir de las 2:00 p.m. en el Hotel WINDHAN ubicado en la Avenida La Esperanza No. 51-40 – Bogotá D.C.

EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de la comisión aprobatoria del acta de la reunión
4. Palabras del Presidente del Congreso Ing. FERNANDO RAMOS FLORES.
5. Informe de Gestión 2018 – 2019 – 2020 - 2021 a cargo del Gerente General
6. Informes financieros de FENALCE 2018 – 2019.
 - a. Estados financieros a 31 de diciembre de 2018/2019.
 - b. Dictamen de revisoría fiscal
 - c. Aprobación de estados financieros 2018/2019.
7. Informes financieros de FENALCE 2020/2021.
 - a. Estados financieros a 31 de diciembre de 2020/2021.
 - b. Dictamen de revisoría fiscal
 - c. Aprobación de estados financieros 2020/2021.
8. Directrices para los presupuestos y los planes de actividades de FENALCE
9. Elección de la Junta Directiva de FENALCE, periodo 2022 – 2024.
10. Elección de los miembros del Órgano Máximo de dirección de los Fondos de fomento Cerealista y Leguminosas.
11. Elección de miembros del Órgano Máximo de dirección de los Fondos de fomento Frijol Soya
12. Elección del revisor fiscal y su remuneración
13. Propositiones y varios

Se informa a todos los asociados que tienen a disposición en las instalaciones principales de FENALCE ubicadas en el Km 1 Vía Cota-Siberia Vereda El Abra, los libros contables y demás documentos de carácter social para el ejercicio de su “Derecho de Inspección” en el mes de Octubre, en los días hábiles entre las 8 a.m. y las 4 p.m., a partir de esta convocatoria.

Dada a los 28 días del mes de Septiembre o del año 2022,

FERNANDO RAMOS FLORES
Presidente de la Junta Directiva
Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas Y Soya -FENALCE